

DATOS DEL PARO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2023

Fuente: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 2023.

“El paro sube en Canarias en 2.726 personas”

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha publicado hoy, 2 de marzo, los datos correspondientes al paro registrado en febrero de 2023. La cifra total de desempleados a nivel nacional ha ascendido a las 2.911.015 personas, es decir, ha experimentado un ligero aumento con respecto a enero; en Canarias, sin embargo, el aumento porcentual con respecto al periodo anterior ha sido más pronunciado, lo que supuso un total de 189.166 parados en el archipiélago en el mes de febrero.

Si los datos se analizan por categorías, vemos que, en Canarias, el sector donde se ha producido el mayor aumento del desempleo ha sido el colectivo sin empleo anterior. Este ha sido de un 11,52% con respecto a enero, es decir, 1.725 personas más. Sin embargo, en términos porcentuales, en agricultura se observa la mayor caída de desempleados, con un -2,77%. En términos totales, el paro en Canarias ha aumentado con respecto a enero, un mes donde ya se había producido destrucción de empleo.

Los datos del mes anterior suponen un fiel reflejo de la coyuntura actual. La nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional entró en vigor el pasado 15 de febrero, y sus efectos en el mercado de trabajo ya se reflejan en las cifras. El análisis de este tipo de medidas intervencionista de mercado no solo debe tener en cuenta el tamaño relativo del aumento, sino también del momento del ciclo, el territorio al que se aplica y los colectivos sobre los que tiene impacto.

La subida del SMI se ha llevado a cabo cuando se cumple el primer año de vigencia de la reforma laboral. El pasado enero de 2022 se produjo la eliminación de los contratos temporales, una medida inicialmente tomada con el objetivo de reducir la temporalidad del empleo y la incertidumbre de los trabajadores de cara a su futuro laboral, pero que no ha resultado ser más que un arreglo estadístico, como reflejan las cifras. Si se comparan los datos de contratación de enero de 2021 (mismo periodo anterior a la reforma) con enero de 2023, el número de contratos indefinidos se ha triplicado. Impulsado por el incremento de la modalidad de fijos discontinuos, lo cierto es que no hay datos oficiales que distingan quiénes están activos y quiénes no están trabajando, por lo que medir la calidad del empleo en número de trabajadores indefinidos es un error.

Asimismo, la cifra de duración media en días de los contratos durante estos periodos es realmente preocupante: mientras en 2021 eran 53,74 días, en 2023 ha disminuido a los 51,82. La reforma no ha supuesto una mejora en la calidad del empleo ni se ha reducido la temporalidad, solo ha conseguido el encarecimiento de los despidos.

Pero la contratación no solo se ha visto afectada por la reforma laboral, sino también por la subida del SMI. La creación de empleo se resiente al aumentar el salario mínimo, cuando este no va acompañado de un aumento de la productividad, y esto se ve reflejado en la contratación total de 2023, que para el periodo analizado es menor a 2021.

Del mismo modo, el SMI puede afectar a otros márgenes laborales, como el número de horas trabajadas. Ante la rigidez de los salarios, y la imposibilidad de establecer contratos temporales, las empresas se han visto obligadas a disminuir el número de horas trabajadas. Algunos puestos de trabajo han experimentado una reducción de la jornada, mediante el paso de un contrato a tiempo completo a uno a tiempo parcial. El salario al final es la remuneración a un factor de producción, relacionado en este caso con la productividad del trabajador, por lo que establecer un precio mínimo rompe el equilibrio de mercado.

Como decíamos en un principio, en el análisis de impacto de esta subida tiene que tenerse en cuenta no solo el momento en el que se ha producido, sino también dónde y a quién se aplica. Si se hace de forma generalizada, como es el caso, sin tener en cuenta los distintos costes de vida y niveles salariales del territorio nacional, nos enfrentamos a un aumento de las desigualdades. Canarias podría ser una de las comunidades autónomas más afectadas, ya que los 1.080 euros de SMI suponen el 70% o más del salario promedio. Asimismo, la productividad de las PYMEs es menos de la mitad que la de las empresas de más de 250 trabajadores, por lo que las subidas de SMI para ellas tienen mayor impacto que para las grandes empresas, lo que puede traducirse en destrucción de empleo.

El salario no puede desligarse de la productividad. La forma sostenible de incrementar los salarios es que los trabajadores sean más productivos. Para ello, la formación que reciben debe estar enfocada a las necesidades del mercado laboral. La creación de empleo se resiente cuando aumentan los salarios mínimos y al final los más afectados son los colectivos más vulnerables. Muchos de ellos ni siquiera llegan a ver un aumento real de sus rentas, pues si las empresas para que las que trabajan se encuentran con que no pueden destinar una mayor cantidad de dinero a la retribución del personal (la productividad se mantiene constante) la solución será disminuir las horas de la jornada.